Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ADENDA DE CONTRATO Nº 001

ADENDA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO NORTE Y SUR, CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE ACCESO A MÚSICA Y CONSTRUCCION DE PLAZA DE ACCESO AL AUDITORIO CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 001/15 - ID Nº 297.979 PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE/UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C., con Cédula de Identidad N° 492.341, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma R.D INGENIERIA. con R.U.C. Nº 3841220-9, domiciliada en Avda. Campo Jordán Nº 9006 c/ C. López –San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Ramón A. Delgado Ramírez, con Cédula de Identidad N°3.841.220, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente Adenda Modificatoria Nº 001 de conformidad al Art. 62° del Capítulo IV de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, que se regirán por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO DE LA ADENDA

Esta Adenda Modificatoria Nro. 001 tiene por objeto acordar la modificación del plazo de vigencia del Contrato establecidos en la Cláusula Sexta del Contrato Nº 029/15, debido a la suspensión de Obra a causa de la protesta realizada a la adjudicación del Lote Nº 1 - "CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO NORTE Y SUR, CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE ACCESO A MÚSICA Y CONSTRUCCION DE PLAZA DE ACCESO AL AUDITORIO" y teniendo en cuenta el cierre de la protesta en fecha 16 de Noviembre de 2015 por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CLÁUSULA SEGUNDA – VIGENCIA DEL CONTRATO

Las PARTES convienen en establecer la Vigencia del Contrato a partir del día 16 de Noviembre de 2015 hasta la Recepción Definitiva de la Obra por parte de la CONTRATISTA.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda Modificatoria Nº 1, constituido por una página, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de San Lorenzo a los 27 días del mes de Noviembre del 2015.

Ramón A. Delgado Ramírez
R.D. INGENIERIA

R.D INGENIERIA
RUC: 3.841.220-9
Cel. 0981-407 468 / 329 2003
Campo Jordan c/ Cecilio López
San Lorenzo - Paraguay

Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO